

Visa Electrónica-

1. E-Visa-

El servicio de Visa Electrónica se suma a los servicios existentes de Visa que se proporcionan a través de las Embajadas y Consulados de la India. La e-Visa se otorgará por correo electrónico. El solicitante deberá llevar una impresión del correo electrónico. El sistema de e-Visa implica la captura de datos biométricos del visitante a su llegada, en el punto de entrada a la India.

La nueva e-Visa tiene 3 subcategorías, éstas son, Visa e-Turista, Visa e-Negocios y Visa e-Médica, a las que el solicitante puede aplicar directamente en línea, pagar la tasa de visado en línea y recibir ETA (Electronic Travel Authorization) en línea. No es necesario acudir a la Embajada.

Los visados electrónicos son para aquellos viajeros internacionales cuyo único objetivo al visitar la India es la recreación, visitas turísticas, visita casual para encontrarse con amigos o familiares, tratamiento médico de corta duración o visita informal de negocios.

Advertencia-

Por favor, tenga cuidado con sitios web falsos que afirman ofrecer servicios de Visa/e-Turista relacionados con la India en nombre del Gobierno de la India.

Se ha observado que algunos sitios web falsos, aparentemente similares a los sitios web oficiales del Gobierno de la India, afirman ofrecer servicios a solicitantes de visas Indias que desean viajar a la India.

Todas las personas que tienen la intención de solicitar la Visa India y aplicar en línea deben tener cuidado al acceder a los sitios web que no tiene autorización de la Embajada de la India en Ciudad de México ni del Gobierno de la India. **El sitio web correcto y autorizado para la solicitud de Visa en línea es indianvisaonline.gov.in**

Esquema de e-Visa

Esquema e-Visa, en vigor desde el 1 de Abril de 2017

<https://indianvisaonline.gov.in/visa/tvoa.html>

SI	Subcategorías de e-Visa	Actividades permitidas
1	Visa e-Turista	Recreación, visitas turísticas, visita casual para encontrarse

		con amigos o parientes, y asistir a un programa de yoga a corto plazo.
2	Visa e-Negocios	Todas las actividades permitidas bajo Visa de Negocios normal.
3	Visa e-Médica	Tratamiento médico, incluidos los tratamientos bajo el sistema Indio de medicina.

Nota: Los solicitantes pueden participar en estas actividades siempre que lo hayan indicado claramente en el formato de aplicación así como en los documentos solicitados.

Formato de solicitud y guía

<https://indianvisaonline.gov.in/evisa/tvoa.html>

Asistencia Para cualquier asistencia (24x7)

Email: indiatvoa@gov.in

Línea de asistencia: +91-11-24300666.

Elegibilidad -

E-Visa está disponible para los ciudadanos de México, Belice y otros más de 150 países ([Por favor, dé CLICK para ver la lista de países](#)) <https://indianvisaonline.gov.in/evisa/tvoa.html>. Los solicitantes de los países / territorios elegibles pueden solicitar la visa en línea, mínimo 4 días antes de la fecha de llegada y máximo 120 días antes de llegar a la India.

La E-Visa está disponible para los nacionales de los siguientes países / territorios:

Albania, Andorra, Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Aruba, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Brunei, Bulgaria, Burundi, Camerón Unión República, Canadá, Cabo Verde, Islas Caimán, Chile, China, China- SAR, Hong Kong, China- RAE Macao, Colombia, Comoras, Islas Cook, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Djibouti, Dominica, El Salvador, Eritrea, Estonia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia,

- estado civil que incluirá, entre otros, sus antecedentes, la confirmación de su convivencia y la autorización de seguridad.
- ii. **Visa Médica (MED)** si un extranjero enferma después de su entrada en la India, y esto lo hace incapaz de viajar y requiere tratamiento médico especializado, él/ella es elegible para la concesión de la **Visa Médica** y de un certificado médico de un hospital reconocido por el **Gobierno/ICMR (Consejo Indio de Investigaciones Médicas) / NABH (Consejo Nacional de Acreditación de Hospitales y Proveedores de Atención Médica / MCI (Consejo Médico de la India) / CGHS (Esquema de Salud del Gobierno Central)**.
 - iii. **Visa 'X' (Entrada)**, en el caso de una **Persona de Origen Indio (PIO)** que tiene derecho a la **visa X (Entrada)**.

Instrucciones importantes para e-Visa -

- Cabe señalar que las personas que deseen hacer uso de los servicios de e-Visa deben solicitar la misma, en línea, por lo menos 4 días antes de la fecha de viaje, asegurarse de que han recibido la confirmación vía correo electrónico de la e-Visa (Autorización Electrónica de Viaje – ETA, por sus siglas en inglés) por parte de las autoridades indias y llevar consigo una copia impresa de la misma antes de viajar a la India.
- Para obtener información completa sobre la nueva e-Visa y el procedimiento de solicitud en línea, visite <https://indianvisaonline.gov.in/visa/tvoa.html>
- SOLICITUD DE VISA REGULAR EN LÍNEA a la que el solicitante aplica en línea y luego imprime una copia de la solicitud para presentarla a la Embajada junto con los demás documentos requeridos. Esto aplica para todos los demás tipos de visas, con distinta duración. No se requiere cita previa. Puntos a tomar en consideración al completar la solicitud de visa en línea:
 - Para la carga adecuada de las solicitudes de visado en línea, se recomiendan los navegadores Microsoft Internet Explorer o Mozilla Firefox.
 - Complete el formulario en línea en <https://indianvisaonline.gov.in/visa/> El formulario de solicitud de visa está disponible en línea solamente en inglés. Es necesario cargar una fotografía digital, según la especificación prescrita. El sistema generará automáticamente la aplicación en formato *.pdf*. Es necesario imprimir el formato. Si desea imprimirlo más tarde, copie el número de archivo Web y utilice la opción "Reimprimir solicitud registrada".
 - Puede verificar que el número de archivo Web de la solicitud de visado de PDF de 12 dígitos generado comienza con las letras 'PERL' y asegurarse de que la solicitud de visa sea enviada a la Embajada dentro de un período máximo de siete días, para permitir a la Embajada su recuperación en línea.

- Después de llenar en línea el formulario de solicitud, por favor imprima y presente el mismo en la Embajada, junto con otros documentos de apoyo y los derechos de visado.
- El pasaporte debe tener una validez mínima de seis meses a partir de la fecha de solicitud y contar con al menos dos páginas de visas en blanco.